

Ambato, 27 de junio de 2016.

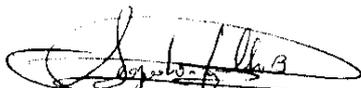
Señora  
ASUBADIN AZUBADIN INES CRISTINA  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S. A., otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato el ocho de julio del año dos mil catorce; ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A., por un período de DOS años de acuerdo al artículo quince del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

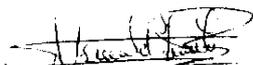
La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A., se constituyó mediante escritura pública de ocho de julio de 2014 otorgada ante el Dr. Wilson Ramiro Mayorga Mayorga Notario Primero del cantón Ambato, y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato; bajo en número 247 el catorce de julio de 2014.

Atentamente,



YUCAILLA BALTAZAR SEGUNDO NICOLAS  
PRESIDENTE

Ambato, 27 de Junio de 2016. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.



ASUBADIN AZUBADIN INES CRISTINA  
Cédula No: 1803406535  
Dirección: Av Atahualpa s/n y Segundo Granja  
Teléfono: 032408300  
Nacionalidad: Ecuatoriana



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	517
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASUBADIN AZUBADIN INES CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1803406535
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

  
DR. FAUSTO HERRALTA ACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
del Canton Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

21 JUL. 2016  
Registrado Quiry P.